

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**

El Chaco, 27 de febrero de 2024  
Oficio: Nro. 001-DCP-2023

Señorita

Ing. Marilyn Lizbeth Torres

**ALCALDE DEL GAD Municipal El Chaco, Subrogante**

Presente.-

De nuestra consideración:

Los miembros del Consejo de Planificación se dirigen ante usted para expresarle un efusivo y cordial y de paso desearle mucho éxito durante todo el período de su gestión administrativa.

Luego de este efusivo saludo y en concordancia con la aplicación de La Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón El Chaco, en el Párrafo 2 Consejo de Planificación Art. 18, 19 y 20: nos permitimos hacerle extensivo el **PRODUCTO DE: REUNION DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS COMO EQUIPO DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2023, CON LA PARTICIPACION DE LOS PRESIDENTES BARRIALES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON EL CHACO Y PRESIDENTES DE JUNTAS PARROQUIALES,** con el fin de que ponga en consideración de quienes corresponda.

*Particular que emitimos para los fines pertinentes*

Atentamente,

Dr. Carlos Díaz, Nancy Fernández y Hugo Troya.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL CHACO /  
Teléfono(s): 062329224

Documento No.: GADMCH-SG-2024-0359-EXT

Fecha: 2024-02-28 11:30:50 GMT -05

Recibido por: Maricela del Pilar Dueñas Oña

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<https://quipux.gadmunicipalelchaco.gob.ec>

con el usuario:9999998866

**I. REUNION DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS COMO EQUIPO DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2023, CON LA PARTICIPACION DE LOS PRESIDENTES BARRIALES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON EL CHACO Y PRESIDENTES DE JUNTAS PARROQUIALES.**

**A. OBJETIVOS GENERALES**

Revisión de información presentadas por el GADMCH al quipo delegado del Consejo de Planificación Cantonal para el proceso de rendición de cuentas 2023, con la participación de los presidentes barriales de la cabecera cantonal presidentes de las Juntas Parroquiales.

**B. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Desarrollar la Agenda de reunión y formulación de preguntas en un foro abierto luego del análisis y evaluación de la información, con la intervención de todos los participantes.

**C. AGENDA DE REUNIÓN.**

**FECHA : 24 DE FEBRERO DE 2024**

Nro. PARTICIPANTES	CONCEPTO	HORA	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
1	REGISTRO DE PARTICIPANTES			
2	LECTURA DE AGENDA DIRIGIDA A LOS PARTICIPANTES.	17:00-17:05	DR. Carlos Díaz	Hoja impresa de agenda.
3	PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE SR. NANCY FERNANDEZ	17:05-17:10	Sra. Nancy Fernández	Invitación
4	INTERVENCION POR ANALISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA	17:10-17:15	Alexandra Jumbo.	Invitación
5	PRESENTACION Y ANALISIS DE INFORMACIÓN GENERAL PROVISTOS POR EL GADMCH.	17:15-18:00	Dr. Carlos Díaz	Información en digital e Infocus.
6	FORO ABIERTO PREVIO ELABORACION DE UN BANCO DE PREGUNTAS.	18:00-18:30	Dr. Carlos Díaz	Lapto
7	ELABORACION DEL BANCO DE PREGUNTAS POR PARTE DE PARTICIPANTES.	18:30-18:45	Dr. Carlos Díaz	Lapto
8	RESOLUCIONES	18:45-19:00		
9	CLAUSURA	19:00-19:03	Sra. Nancy Fernández.	Preparación.

Fuente: Delegación del Consejo de Planificación

Elaboración: Dr. Carlos Díaz miembro del C:P

- D. REVISION, ANALISIS Y EVALUACION DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR EL GADMCH AL EQUIPO DESIGNADO POR EL CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL, DESDE EL PRIMERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CON PARTICIPACION DE AUTORIDADES PARROQUIALES Y BARRIALES DE LA CABECERA CANTONAL TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2023.)**

Como resultado del informe de ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 del GADM de El Chaco, en cumplimiento del plan anual de contratación pública año 2023 fue publicado con 94 ítems y con un valor asignado de \$ 7556939,5

- E. FORMULACION DEL BANCO DE PREGUNTAS PRESENTADOS POR LOS DELEGADOS CIUDADANOS DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACION.**

- 1. Respecto del Informe No 001-UCP-2024**

**OBJETO DEL PROCESO**

- a. **FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL**, mediante el diseño de CENTRO CULTURA DE EL CHACO PUEBLO MAGICO, para la práctica de las artes en los niños, adolescentes y grupos vulnerables. Estado del proceso: esperar acuerdo, Presupuesto referencial: 49,974.45, Fecha de publicación: 8 de mayo de 2023, Opciones: No ejecutado.

**DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: DISEÑO DEL CENTRO CULTURAL DE EL CHACO PUEBLO MAGICO**

**PREGUNTA**

**¿Para cuándo se retoma este proyecto, si es urgente contar con el CENTRO CULTURAL DE EL CHACO PUEBLO MAGICO, como una infraestructura de oportunidad, para que la juventud y otros grupos sociales se dediquen a practicar el arte, la cultura y el deporte en vez de dedicarse a realizar otras actividades inconvenientes, que contribuyan a generar algunos problemas de inseguridad ciudadana dentro del Cantón El Chaco?**

**OBJETO DEL PROCESO**

- b. Estudio para el análisis de calidad de agua cruda y agua potable de los sistemas que está bajo la administración municipal El Chaco Estado del

**Proceso:** Desierto, **Presupuesto referencial:** 7,449.00, **Fecha de publicación:** 13 de marzo de 2023. **Opciones:** No ejecutado.

**DEL ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA CRUDA Y AGUA POTABLE DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA EL GADMCH.**

**PREGUNTA:**

En un reportaje difundido durante el noticiero del canal de Televisión Ecuavisa, hace unos meses concluyeron: Que el organismo encargado del control de la calidad del agua dentro del Cantón El Chaco y otras embotelladoras, no reunía los estándares de calidad suficientes que regula la Norma INEN, especialmente por estar contaminado por la bacteria de E. Coli que provienen principalmente de las heces fecales del hombre y animales bovinos. En este contexto a quien corresponda sabiendo que el agua salud y vida para los chaqueños, y chaqueñas: **¿Por qué se declaró desierto el proceso de realizar los estudios de calidad del agua dentro del Cantón y para cuándo se piensa retomar con la iniciativa de evaluar la calidad del agua que nosotros los chaqueños bebemos?**

**OBJETO DEL PROCESO:**

- c. Servicios de logística del proyecto promoción y difusión de la cultura, el arte, el deporte recreativo, el turismo, la producción, las artesanías y los emprendimientos, El Chaco es Pueblo Mágico 2023. **Estado del proceso:** desierto, **presupuesto referencial:** 160,000.00, **Fecha de publicación:** 17 de abril de 2023. **Opciones:** no ejecutado. En el segundo proceso: **Estado del proceso:** finalizado, **Presupuesto referencial:** \$ 160,000.00, **Fecha de publicación:** 28 de abril de 2023, **Opciones:** ejecutado.

**DE LOS SERVICIOS DE LOGISTICA DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y DIFUSION DE: LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, EL TURISMO, LA PRODUCCIÓN, LAS ARTESANIAS Y LOS EMPRENDIMIENTOS**

**PREGUNTA:**

Conociendo que los servicios de logística, promoción y difusión son indispensables para dinamizar el desarrollo económico local, con la participación de los diversos actores económicos. Además, conociendo que existe un recinto ferial dentro del cual se desarrolla una sola feria al año es indispensable plantearnos la siguiente pregunta: **¿Para cuándo tiene planificado la municipalidad desarrollar un verdadero programa de apoyo logístico promoción y difusión, que estimule su producción y competitividad de los diferentes actores de la economía local?**

## **OBJETO DEL PROCESO**

- d. Ejecución del proyecto: Complementación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario existentes en el barrio Simón Bolívar y Chontaloma (Av. Pedro Mamallacta), conforme lo previsto en el artículo 43 Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. **Estado del Proceso:** En ejecución del contrato, **Presupuesto referencial:** 93,978,72, **Fecha de publicación:** 13 de abril de 2023, **Opciones:** Ejecutado.

**PREGUNTAS:** Conociendo que este proyecto se ha ejecutado, a quien corresponda ¿Nos pueden indicar qué tramos y en qué longitudes se intervinieron en cada uno de los dos barrios en mención?

El 18 de agosto de 2023 el Alcalde actual, emite resolución administrativa Nro.032-ALMCH-2023, en la que Resuelve: en el Art. 1.- Aprobar la segunda reforma al Plan anual de contrataciones para el ejercicio fiscal del año 2023, previo a la contratación del proceso "Recapeo, adoquinado y asfaltado de las diferentes calles del cantón, por un valor de 799,219,20"

El Plan Anual de Contratación año 2023 fue publicado con 94 ítems y con un valor asignado de \$ 7,556,939,59. En donde están ubicadas las obras ejecutadas en el período 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023.

## **OBJETO DEL PROCESO.**

- e. Adquisición de materiales para el proyecto "Recapeo y asfalto de la Av. San Juan de Oyacachi y Pedro Mamallacta y principales calles del cantón El Chaco provincia de Napo: **Estado del proceso:** Desierta, **Presupuesto referencial:** 24,901.80, **Fecha de publicación:** 17 de octubre de 2023. **Opciones:** NO EJECUTADO. En el segundo proceso: **Estado del proceso:** Adjudicado en el registro de contratos, **Presupuesto referencial:** 24,908.80, **Fecha de publicación:** 10 de noviembre de 2023, **Opciones:** EJECUTADO.

**PREGUNTA:** sin preguntas

## **OBJETO DEL PROCESO.**

. Adquisición de equipos y menaje de cocina para el Centro Gerontológico Diurno El Chaco 2023. **Estado del proceso:** Por adjudicar, **presupuesto referencial:** 10,924,65, **fecha de publicación:** 27 de diciembre de 2023, **Opciones:** EJECUTADO.

## **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE DE COCINA PARA EL CENTRO GERONTOLOGICO DIURNO EL CHACO.**

**PREGUNTA:**

**A quien corresponda: ¿Nos pueden detallar cuales son esos equipos y menajes de casa adquiridos expresos en un cuadro?**

**OBJETO DEL PROCESO.**

- f. Contratación de servicios para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Genético a través del trasplante de embriones in vivo en el ganado bovino del Cantón El Chaco, provincia del Napo. Estado del proceso: Adjudicado registro de contratos, Presupuesto referencial: \$ 25.000.00, Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2023, Opciones: ejecutado

**PROYECTO: MEJORAMIENTO GENETICO EN BOVINOS POR TRANSPLANTE DE EMBRIONES**

**PREGUNTA:**

Los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación, sabiendo que la distribución de la riqueza debe ir orientado a los grupos económicos más vulnerables. En porcentajes: ¿En qué sector de la ganadería bovina se invirtió el banco de embriones, en el pequeño, mediano o grande productor? conociendo que el valor en el cual se invirtió fue de 25.000 dólares.

**OBJETO DEL PROCESO**

- g. Adquisición de una maquinaria excavadora de orugas para el mejoramiento de suelos, fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias, la nutrición y sanidad animal bovina y vegetal en el Cantón El Chaco provincia del Napo. Estado del Proceso: Suspendido, Presupuesto referencial: \$ 174,833.30. Fecha de publicación: 22 de diciembre de 2023, Opciones: suspendido. Segundo proceso: Estado del proceso: Finalizado, Presupuesto referencial: \$ 0,00, Fecha de publicación: 29 de noviembre de 2023. Opciones: finalizado

**ADQUISICION DE MAQUINARIA DE ORUGA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO.**

**PREGUNTA:**

Conociendo que el motor de desarrollo económico del cantón El Chaco se mueve a través de las actividades agrícolas y pecuarias, A quien corresponda: ¿Si nos pueden explicar si ya tienen formulado la ordenanza y reglamento que regulen su uso de acuerdo a lo que corresponda y así garantizar su uso exclusivamente para el sector productivo?

**OBJETO DEL PROCESO**

- h. Consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón El Chaco provincia del Napo. **Estado del Proceso:** Ejecución del contrato, **Presupuesto referencial:** \$60,242.87, **fecha de publicación:** 20 de octubre de 2023, **Opciones:** EJECUTADO.

**DE LA CONSULTORIA PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO 203-2027.**

**PREGUNTA:**

Conociendo que la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial 2023, con el asesoramiento de un profesional de la zona y su equipo técnico de apoyo. A quien corresponda: **¿Nos pueden indicar cuales son los nuevos planes, programas, Proyectos y actividades que luego de su revisión y aprobación durante el período de gestión del nuevo alcalde serán implementadas?**

**OBJETO DEL PROCESO**

- i. Recapeo adoquinado y asfaltado de las diferentes calles del Cantón El Chaco Provincia de Napo. **Primera etapa. Estado del proceso:** Calificación de participantes, **Presupuesto referencial:** \$851,088,98. **Fecha de publicación:** 05 de diciembre de 2023. **Opciones:** en curso.

**DEL RECAPEO, ADOQUINADO Y ASFALTADO EN LAS DIFERENTES CALLES DEL CANTON EL CHACO.**

**PREGUNTA:**

Conociendo que el proyecto de recapeo, adoquinado y asfaltado de las diferentes calles del cantón, **¿No sé si dentro del presupuesto referencial mencionado, hay un valor en específico para adoquinar y pavimentar los tramos de las calles: Facundo Velazco y el último tramo del 12 de febrero en el barrio El Porvenir?**

**OBJETO DEL PROCESO**

- j. Complementación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario y obras de protección Aceras, bordillos y adoquinado del Cantón El Chaco provincia del Napo **Tercera etapa. Estado del proceso:** en curso. **Presupuesto referencial:** \$946,765.14, **Fecha de publicación:** 29 de diciembre de 2023.

**DE LA COMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO  
PLUVIAL Y SANITARIO PROTECCION DE ACERAS, BORDILLOS Y  
ADOQUINADOS DEL CANTÓN EL CHACO.**

**PREGUNTA:**

Si se concreta la firma de contrato cuando se obtengan los recursos económicos dentro del proyecto de complementación, ¿si estará contemplado su construcción de complementación en el barrio San Juan en los tramos de las calles 13 de junio y Cardenal de la Torre?, ya que hace mucho tiempo se les ofreció construir dicho proyecto y hasta ahora no se lo ha hecho.?

**OBJETO DEL PROCESO**

- k. Adquisición de insumos perecibles y no perecibles para la preparación de alimentos para los Centros Gerontológicos Diurnos de Oyacachi y el Chaco- Convenio Sumak kawsay wasi año 2023.

En el primer proceso: Estado del proceso: en recepción, Presupuesto referencial: 16,394.40, a la fecha: 20 de julio de 2023, Opciones: Ejecutado.

En el segundo proceso: Estado del proceso: desierta, presupuesto referencial: 16,394.40 a la fecha del 10 de julio del 2023, Opciones: Ejecutado

**ADQUISICION DE INSUMOS PERESIBLES Y NO PERESIBLES PARA LA  
PREPARACION DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS GERONTOLOGICOS  
DIURNOS DE CHACO Y OYACACHI.**

**PREGUNTA:**

En el Plan anual de Contratación año 2023 en cuyo informe que emite la unidad de Compras públicas, en el primer caso. El estado del proceso de contratación está solo en recepción y en el segundo caso se declara desierta, sin embargo, en el cuadro de opciones aparecen los dos proyectos como ejecutados. ¿Nos pueden aclarar si los dos centros Gerontológicos de los adultos mayores de El Chaco y Oyacachi, tuvieron o no su alimentación durante el año 2023?

- i. Construcción de un bloque de nichos en el Cementerio de la ciudad de El Chaco provincia del Napo. Estado del proceso: Adjudicado en el registro de contratos, Presupuesto referencial: \$ 23,700.46, fecha de publicación: 11 de diciembre de 2023. Pregunta: Opciones: En curso.

**DE LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE NICHOS EN EL CEMENTERIO  
MUNICIPAL**



**PREGUNTA. –**

Conociendo que nuestro clima en la región amazónica es altamente lluvioso, y sabiendo que, en los bloques ya existentes en el cementerio, se observa un deterioro paulatino en su infraestructura por causas de la humedad, **¿Qué medidas de protección se implementará en la construcción del nuevo bloque de nichos para evitar su destrucción?**

**OBJETO DEL PROCESO**

- m. Promoción de manifestaciones artísticas y culturales para el posicionamiento de la identidad y desarrollo del turismo cultural del cantón El Chaco Provincia del Napo. Estado del proceso: En ejecución del contrato, Presupuesto referencial: \$ 19,010.00, Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2023, Opción: Ejecutado.

**DE LA PROMOCION DE MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL CANTON EL CHACO.**

**PREGUNTA:**

En consideración de los términos de posicionamiento de la identidad y desarrollo del Turismo cultural en El Chaco, **¿cuáles son los indicadores de gestión que se obtuvieron como resultado luego de ejecutar dicho monto de inversión?**

**OBJETO DEL PROCESO. -**

- n. Adquisición de materiales para la construcción de las cubiertas de los juegos infantiles en los establecimientos educativos del Cantón El Chaco. Estado de contrato: Adjudicado en el registro de contratos, Presupuesto referencial: \$ 34,222.28, Fecha de publicación: El 26 de septiembre de 2023: Opciones: Ejecutado.

**DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS JUEGOS INFANTILES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTON.**

**PREGUNTA. -**

Una vez adquirido los materiales por quien corresponde, **¿Cuáles son los centros educativos beneficiados y para cuándo se empieza su construcción?**

**OBJETO DEL PROCESO:**

- o. Adquisición de insumos químicos para el sistema de potabilización Rumipamba que dota de agua potable bajo normativa INEN 1108 a la cabecera cantonal de El Chaco y la Parroquia Santa Rosa. Adicional hipoclorito de calcio al 65% para las plantas de tratamiento de agua potable de las parroquias rurales del Cantón El Chaco, Provincia del Napo. Estado de contrato: adjudicado en el registro de contrato. El 18 de septiembre de 2023. Estado: ejecutado Monto: \$ 46,993,75.

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE  
POTABILIZACIÓN RUMIPAMBA QUE DOTA EL AGUA POTABLE PARA EL  
CHACO Y SANTA ROSA.**

**PRIMERA PREGUNTA.-** Conociendo que el agua es vida para todos los habitantes de la parroquia El chaco y Santa Rosa, ¿Qué está haciendo el GADMCH a través de la Dirección de Servicios Públicos, para legalizar los espacios físicos en donde se encuentra ubicados los sistemas de captación Rumipamba I y II, el desarenador y, 700m de longitud paralelo a la vía de ingreso a los tanques de agua que recorren los dos sistemas de conducción con sus correspondientes tanques rompe presiones?

**SEGUNDA PREGUNTA. -** Con el fin de garantizar su: producción, cantidad y calidad del agua dentro del área de influencia directa, desde el punto de vista de la conservación ambiental. ¿qué medidas de conservación ambiental tiene previsto implementar la municipalidad dentro del área en mención para garantizar el aprovechamiento del recurso hídrico?

**TERCERA PREGUNTA. -** En la mayoría de municipios del país las vías de acceso a los proyectos de donde se obtienen el agua potable para la población. Las vías son de primer orden, además paralelo a los dos lados de la vía son reforestados, sin embargo en el GADMCH a pesar de haber pasados muchas administraciones esto no ocurre. ¿Para cuándo el municipio implementará estos requerimientos que muchas veces los finqueros del sector de Rumipamba lo ha solicitado específicamente, como guardianes del Parque Nacional Cayambe Coca?

**2. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023**

**DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 2 PLANTAS DE TRATAMIENT DE AGUAS  
RESIDUALES DENTRO DE LA CABECERA CANTONAL (planada)**

Reconociendo que el tratamiento del tema no corresponde para el período de evaluación de rendición de cuentas del año 2023, el Consejo de Planificación ha considerado importante realizar la siguiente:

**PREGUNTA:**

**¿ Por qué la construcción de los dos sistemas de tratamiento de aguas servidas están paralizados, y si hay la fuente de financiamiento cuándo se reinicia con la ejecución de los mismos?**

**F. CONCLUSIONES.**

1. Para el ejercicio de las funciones de los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación, no existe un reglamento que regule nuestras atribuciones y funciones dentro del ámbito de nuestras competencias.
2. Luego del análisis y evaluación de información dentro de la reunión nos dimos cuenta que; la información provista por el GADMCH a través de quienes corresponde, no fueron lo suficiente amplias para generar como resultado un buen producto, requerido tanto por los miembros de la comunidad del cantón y la municipalidad.
3. En las conclusiones del informe realizado por la Unidad de Compras públicas se identifican algunas debilidades en el sector administrativo teniendo en consideración del ítem cuarto: donde se concluye que ha faltado coordinación entre las direcciones del Financiero, administrativo, Secretaría General y la unidad de Compras Públicas, para realizar las reformas presupuestarias y se pueda ir a la par reformando el Plan Anual de Contratación Pública con las reformas del presupuesto de GADMCH AÑO 2023.
4. Dentro del análisis y evaluación de la información provistas por el GADMCH, a los actores ciudadanos, nos permitió conocer más de cerca cómo se administran los recursos del estado por medio de la autoridad administrativa competente, de manera que esto nos permitió elaborar un banco de preguntas exclusivamente de la información que nos proporcionaron, de manera que este producto será puesto en consideración a quien corresponda para el proceso de rendición de cuentas para el año 2023.
5. La información proporcionada por el GADMCH, a los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación por intermedio de las unidades Técnicas de Participación Ciudadana y Gestión Institucional, fueron insuficientes, debido a que la ausencia de más instrumentos para su análisis, evaluación y generación de resultados, hubieran mejorado la presentación del producto solicitado.

**RECOMENDACIONES.**

1. Con la autorización del señor alcalde se autorice a quien corresponda: la elaboración de un Reglamento, que regule cada una de nuestras, atribuciones y funciones que nos dispone la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normativas conexas.
2. Con el objeto de presentar un mejor productos o banco de preguntas luego del análisis y evaluación de la información, los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación sugieren: En la próxima ocasión, se provea a quien corresponda de más información de manera que faciliten el trabajo de los miembros del Consejo de Planificación para el análisis y evaluación de los mismos, con la intervención de otras autoridades y líderes locales.
3. Con el objeto de eficientar la administración pública dentro del Gad Municipal, se recomienda a quienes corresponde coordinar con mayor eficiencia los actos administrativos entre los diferentes departamentos municipales, de manera que los procesos no se queden estacados especialmente en lo que se refiere en el proyecto de la ejecución del presupuesto a los años que corresponda.
4. Que, el producto o el banco de preguntas generadas como resultado de esta reunión, los miembros delegados del Consejo de Planificación ciudadano, oficien a quien corresponda el cuadro de resoluciones, para que implementen las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la comunidad previo al proceso de rendición de cuentas correspondientes al año 2023.
5. Siendo insuficiente, la información que provee el municipio a los delegados ciudadanos del Consejo de Planificación y con muy poco tiempo de anticipación, para realizar cualquier tipo de análisis y evaluación de los mismos, sin duda nos atrevemos a recomendar a quien corresponda, se nos haga llegar la información completa, específicamente de los proyectos que se han ejecutado por cada de los departamentos.



Particular que emitimos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Carlos Díaz

Sra.: Nancy Fernández

Sr. Hugo Troya:

.....  
  
.....  
  
.....  
.....